

Fecha: 23-04-2026
Medio: Maule Hoy
Supl.: Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: Llamam a estudiantes de educación superior de Villa Alegre a postular a Becas

Pág.: 9
Cm2: 90,3
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Llamam a estudiantes de educación superior de Villa Alegre a postular a Becas

Si te encuentras cursando tus estudios superiores, la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre ha abierto las postulaciones para la Beca Municipal de Educación Superior 2026. Un apoyo económico pensado para acompañarte en tu formación profesional.

¿En qué consiste

Es un beneficio de \$100.000 (cien mil pesos) entregados en un pago único, directo a tu Cuenta RUT.

Requisitos para postular

Para acceder a esta beca, debes cumplir con lo siguiente:

Residencia: Tener domicilio en la comuna de Villa Alegre.

Matrícula: Estar matriculado/a en una Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica.

Rendimiento Académico: * Promedio 4,5 para alumnos egresados de cuarto medio (que ingresan a primer año).

Promedio 4,0 para alumnos que ya se encuentren cursando educación superior.

Situación Socioeconómica:

- Pertenecer hasta el 80% de menores ingresos se-

gún el Registro Social de Hogares (RSH).

- ¿No tienes RSH? Acredita tu situación con un Informe Social de la DIDECO.

Fechas y Proceso de Postulación

No dejes pasar los plazos para la Beca Municipal Educación Superior 2026:

1.Descarga el Instructivo: Ingresa a <http://villalegre.cl> para descargar el instructivo y revisar el listado completo de documentación que debes presentar en tu postulación, ó solicítalo en DIDECO.

2.Retiro de Formulario: Desde el jueves 2 de abril hasta el jueves 23 de abril.

Presencial: En la DIDECO (Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs).

Online: También disponible en el sitio web municipal <http://villalegre.cl>

3. Entrega de Documentos: Dicha documentación se puede hacer llegar hasta el jueves 23 de abril en DIDECO.

4. Pago: Una vez aprobado el beneficio, se realizará vía transferencia a partir del mes de mayo.